

LA CONSTRUCCIÓN SIMBÓLICA DE LA VIOLENCIA HACIA HOMBRES EN CONTEXTO DE PAREJA: UNA APROXIMACIÓN EN EL ESCENARIO DEL NORTE DE CHILE

THE SYMBOLIC CONSTRUCTION OF VIOLENCE AGAINST MEN IN A COUPLE CONTEXT: AN APPROACH FROM THE NORTHERN CHILEAN SCENARIO

Recibido: 10 de mayo de 2017 | Aceptado: 22 de junio de 2017

DOI: 10.22199/S07187475.2017.0002.00003

REBECA LEIVA ¹; SIU LAY-LISBOA ²

^{1, 2} UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE, Antofagasta, Chile

RESUMEN

OBJETIVO: Esta investigación buscó comprender la construcción simbólica que hombres y mujeres elaboran respecto de la violencia hacia hombres en contexto de pareja heterosexual, en Antofagasta, Chile. **MÉTODO:** En este estudio de metodología cualitativa, han participado de 17 personas, hombres y mujeres entre 20 y 40 años. La técnica de producción de información fue la entrevista semiestructurada, y para el procedimiento de análisis se utilizaron elementos de la Teoría Fundamentada, en concreto la Codificación Abierta, Axial y Selectiva. Las dimensiones de análisis son: construcción de masculinidad, elementos socioculturales de la masculinidad y experiencias de terapeutas en el ejercicio clínico. **RESULTADOS:** Existe una invisibilización de este tipo de violencia, donde las tradicionales nociones de masculinidad hegemónica contribuyen a que no logre constituirse como problemática social. El fenómeno puede comprenderse en una articulación de dinámicas interaccionales, donde inciden sistemas tanto micros como macros. **CONCLUSIÓN:** Finalmente se sugieren orientaciones para la intervención clínica desde una perspectiva sistémica, y se sostiene la necesidad de ampliar la mirada respecto de los roles sociales a nivel simbólico, así como fortalecer investigaciones e intervenciones, las que contribuyan en el debate tanto desde una perspectiva social como clínica.

PALABRAS CLAVE: Sistema patriarcal, perspectiva de género, masculinidad, violencia de pareja hacia hombres.

ABSTRACT

OBJECTIVE: This study aims to understand men and women's symbolic construction towards violence in heterosexual couples in Antofagasta, Chile. **METHOD:** The sample was composed of 17 informants with an age range between 20 and 40. A semi-structure interview was applied. The analysis was done following the open, axial, and selective coding from the Grounded Theory. The dimensions are construction of masculinity, sociocultural elements of masculinity, and therapists' experiences in service. **RESULTS:** This type of violence is not considered a social problem because it is hidden by traditional hegemonic masculine conceptions. This phenomenon can be understood from an articulation of interactional dynamics affected by micro and macro systems. **CONCLUSION:** Finally, ideas for clinic intervention from a systemic perspective is suggested. It is necessary to look at social roles with a more open mind from a symbolic level. Besides, research and intervention is to be reinforced in order to contribute to the debate from a social and clinical perspective.

KEY WORDS: Patriarchal system, gender perspective, masculinity, couple violence against men.

INTRODUCCIÓN

En los años setenta la influencia del movimiento feminista permitió visibilizar las formas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres (Martínez, 2014). En 1999 fue considerado el principal problema social y económico de América Latina, sin embargo, contaba con insuficientes investigaciones (Castro y Casique, 2008; Londoño y Guerrero, 1999), las que han ido en aumento gracias al mismo movimiento. Incluso la organización Mundial de la Salud (OMS) ha priorizado la investigación sobre violencia de pareja hacia las mujeres debido a las preocupantes cifras que hasta la actualidad amenazan a mujeres en todo el mundo.

En Chile, en 1994 se dicta la primera normativa que sanciona los delitos al interior de la familia, la ley 19.325. El 2005 a propósito de debates y presiones de las organizaciones civiles entra en vigencia la ley 20.066, quedando explícito que los tipos de violencia dentro del campo familiar abarcan la física, psicológica, sexual y económica (Arensburg y Lewin, 2014).

La violencia de pareja es entendida como todo ataque intencional de tipo físico, psicológico, sexual o económico, donde una de las partes ejerce poder y control sobre la otra (Pazos, Oliva y Hernando, 2014). La violencia en contexto de pareja es un tema de alta complejidad (Boira, Carbajosa y Marcuello, 2013), que afecta principalmente a las mujeres, este fenómeno es propiciado indiscutiblemente por un modelo patriarcal y machista que cultural e históricamente ha otorgado a los hombres una posición de poder por sobre las mujeres.

La concepción de lo masculino y femenino está remitida a las oposiciones heteronormativas, a propósito de un sistema sexo-género, el cual asigna determinadas características y formas de ser exclusivas para hombre y mujeres. Este sistema

basado en desigualdades recrea y pone en ejercicio cotidianamente el dominio de los hombres sobre las mujeres, situación que se manifiesta con claridad en contextos mineros como la zona norte de Chile (Fuller, 1998; García, 2010).

Una cultura patriarcal es cultivo para generar actos de violencia contra las mujeres, reafirmando que la identidad masculina está basada en el poder y control (Villalobos, 2008), incorpora la subordinación de la mujer como una forma de revalidar la masculinidad, y debido a que este macro sistema es autopoyético entrafía en sí mismo actos de violencia, que normalizados, son validados como forma de relación entre hombres y mujeres, generando la violencia basada en el género (Villalobos, 2008).

El sistema sexo-género que define la producción social y cultural de la asignación de roles de género, como consecuencia de un proceso de atribución de significados sociales, es impuesto por un modelo patriarcal propio de cada sociedad. Por lo tanto, las manifestaciones de la violencia en la pareja vendrían modificarse en función de cada cultura (Gómez, 2010).

La violencia en la pareja heterosexual se entiende como toda acción violenta en una relación amorosa, entendida como una relación de exclusividad afectiva emocional y sexual estable entre un hombre y una mujer, la que funciona como sistema diádico, modificándose en función de la información que comparte con otros sistemas más macros como: la cultura, la educación, entre otros (Bronfembrener, en Corsi, 1992; Martorell, 1996), y la información que aporta cada individuo a la pareja como la historia personal, etc.

Lo anterior confluye y permite la generación y mantención de las pautas violentas, donde los procesos relacionales que están a la base de las interacciones son los que cobran mayor importancia para

análisis y trabajo clínico en psicoterapia (O'Connor y McDermott, 1998).

La violencia en la pareja sería una forma de resolución de conflicto en el espacio íntimo, teniendo distintas manifestaciones, siendo la más común de hombre a mujer, luego la violencia cruzada, y finalmente la violencia ejercida de mujer a hombre, menos conocida y tratada pero efectiva (Rodríguez, Antuña y Rodríguez, 2001). Diversas investigaciones demuestran que la violencia en la pareja no es un fenómeno aislado y único y que, a su vez, las distintas expresiones pueden caracterizarse en relación a la dinámica, el contexto y las consecuencias de la pareja (Kelly & Johnson, 2008).

Las diferentes expresiones de violencia ejercida hacia hombres han sido poco estudiadas, principalmente debido al desconocimiento respecto al tema (González y Fernández, 2014). Este tipo de violencia ha sido difícilmente expuesta a nivel mundial, y particularmente en nuestro país no ha logrado constituirse aún como problemática social, ni temática relevante de debate en psicología clínica, entendiéndose que aún Chile se muestra como un país con un sistema patriarcal y machista (Sánchez y Miranda, 2014). Y es este mismo sistema que determina qué aspecto de los hombres debe ser discutido y expuesto en esferas públicas, donde la fragilidad de la identidad masculina queda invisibilizada.

A partir de esta falta de información, así como el aumento en las denuncias de hombres víctimas de violencia en la pareja (Palma, 2013; Lepe, 2014), y de consultas a nivel terapéutico, nos proponemos analizar las construcciones que hombres y mujeres elaboran sobre la violencia hacia hombres en contexto de pareja heterosexual.

Antecedentes Teóricos y Empíricos

El sistema patriarcal y machista propicia y mantiene la violencia contra las mujeres. La violencia hacia los hombres pareciera ser

ocultada por el mismo sistema hegemónico y heteronormativo que prescribe y asigna condiciones y un entramado simbólico y relacional respeto de lo que es lo masculino y lo que es ser hombre.

La acción de género implica tres niveles (Barberá y Cala, 2008; Lamas, 1999) el sociocultural, ya que se desarrolla mediante una ideología de género que las estructuras sociales transmiten a través de estereotipos basados en desigualdades entre hombres y mujeres, el interaccional, donde las claves de género orientan e inscriben comportamientos específicos en las interacciones de hombres y mujeres, y el individual, donde mujeres y hombres tienden a aceptar como propia la distinción y prescripción de género, adoptando actitudes y comportamientos ajustados a las convenciones y normativa social.

Las relaciones de poder y las interacciones sociales, dentro y fuera del sistema familiar, influyen en las construcciones tanto de hombres como de mujeres, asignando y cimentando nociones en torno al "ser masculino" (De Alencar-Rodríguez y Cantera, 2012) atribuyendo a la masculinidad características específicas, como la fuerza física, la agresividad, la valentía, la inexpressividad emocional y una sexualidad descontrolada. De manera que mucho de lo que se asocia con masculinidad gira sobre la capacidad del hombre de ejercer control y poder en distintos ámbitos (Kaufman, 1997).

Estas nociones heteronormativas reconocen la masculinidad como lo que los hombres debieran ser, por lo que una persona no-masculina sería pacífica en lugar de violenta, conciliadora en lugar de dominante, etc. (Connell, 1997).

Cumplir con características de una masculinidad hegemónica generaría una doble exigencia: por un lado, cumplir con los requerimientos de esta masculinidad, es decir, exhibir las características deseadas, y

por otro lado, esconder lo más posible aquellas que generarían reprobación y/o ridiculización (Rosas, 2008). Estas características expresadas en sus subjetividades, a través de prácticas y discursos, constituyen una versión actual del sistema de relaciones entre géneros, que posibilita un sistema patriarcal y las relaciones violentas, y donde habitualmente quien ejerce violencia en la pareja es el hombre (Kaufman, 1997; Olavarría y Parrini, 2000).

En tanto las mujeres están excluidas de lo masculino, lo femenino estaría demarcando el límite de la masculinidad, así los hombres que crucen esta línea se exponen a ser marginados como no perteneciente al mundo masculino, ya que desde un modelo hegemónico, estas características serían opuestas a lo masculino: pasividad, emocionalidad, debilidad e infantilismo (Fuller, 2001).

Esto facilitaría que hombres que sufren de violencia en contexto de pareja no expresen malestar o no acudan a terapia, pues es difícil para las víctimas admitir su situación, ya que pueden verlo como algo que puede afectar su hombría (Vargas, Rodríguez y Hernández, 2010).

Trujano, Martínez y Camacho (2010) mencionan que aquellos hombres que han sido violentados, principalmente reciben burlas en privado o en público de su pareja, son intimidados, humillados, se les aísla de amistades y familiares, le privan de dinero, y en ocasiones, amenazas con suicidios o causar daño a hijo/as. Lo que genera fuerte malestares físicos y psicológicos en distintos sub sistemas de relaciones, tanto en lo intra como en lo inter personal (Bravo, 2008; Bronfembrener, en Corsi, 1992).

El modelo de terapia sistémica comprende la relación de pareja como un subsistema abierto, que interactúa con el medio social que lo rodea, modificando su dinámica en función de la información que

recibe, la que incluye y es influida por la asignación de roles de género, y de lo que se espera de estos roles en función de la relación de pareja (Bronfembrener, en Corsi, 1992; Martorell, 1996). Desde una perspectiva relacional se comprenden y localizan los procesos en el contexto donde ocurren (O'Connor y McDermott, 1998), ya que la violencia resulta de una dinámica relacional particular, incidida por tensiones tanto comunicacionales como sociales (De Alencar-Rodríguez y Cantera, 2012; Ibaceta, 2011).

El modelo sistémico busca evitar la estigmatización del hombre y la mujer que participa en la dinámica violenta (Perrone y Nannini, 2005), ya que por una parte, bloquea la disposición de consultantes víctimas de violencia a iniciar tratamiento y por otra, impide a terapeutas poder comprender los procesos relacionales complejos que actúan en las dinámicas violentas.

La complejidad de la temática implica un desafío a la hora de desentramar la forma en que las relaciones de género y sus expresiones simbólicas cruzan e inciden en las dinámicas contextuales de lo público y lo privado, donde se vive y reactualiza la violencia social. Asimismo, implica analizar las formas en que mujeres y hombres participan en estas dinámicas y, a partir de lo anterior desactivar relaciones violentas y permitiendo ser reemplazadas por relaciones más funcionales y placenteras (Olivares e Incháustegui, 2011).

La estabilidad en la dinámica relacional de lo privado, incide en lo público y viceversa, permitiendo la integridad psicológica y permanencia emocional del individuo (Olivares e Incháustegui, 2011), los hombres agredidos se verían envueltos en una situación de desconexión, que requeriría un acompañamiento profesional para beneficio de todo el grupo de sistemas en los que participa.

En consecuencia, este estudio tiene como objetivo general explorar las construcciones de hombres y mujeres sobre la violencia hacia hombres en contexto de pareja heterosexual. Entendiendo pareja heterosexual como la relación amorosa de exclusividad afectiva emocional y sexual estable entre un hombre y una mujer. Los objetivos específicos son: (1) analizar las características asociadas a la masculinidad y los elementos socioculturales que articulan una comprensión del fenómeno de violencia hacia los hombres, (2) explorar de qué manera es entendida por terapeutas la violencia hacia los hombres y de qué manera esta violencia es vista por sus pacientes.

MÉTODO

Para el estudio se utiliza una metodología cualitativa, se asume un interés por abordar y comprender la problemática desde el marco de referencia de los/as sujetos/as, suponiendo la complejidad social y las subjetividades en las distintas construcciones que tiene cada individuo/a (Krause, 1995). Es un estudio de tipo exploratorio y comprensivo, pues intenta comprender de qué manera se vinculan las diversas categorías de análisis. Se utilizó la entrevista individual semiestructurada (López y Deslauriers, 2011), la que ha sido orientada por un guion de preguntas derivadas de las dimensiones de análisis: construcción de la masculinidad, elementos socioculturales de la masculinidad y principales experiencias de terapeutas en el ejercicio clínico al enfrentarse con este motivo de consulta.

Participantes

Han participado 17 personas, divididas en dos grupos. G1: población general, y G2: psicólogos/a en ejercicio, hombres y mujeres de entre 20 y 40 años, de la ciudad de Antofagasta (ver Tabla 1). El muestreo fue intencional (Salinas y Cárdenas, 2009), y ha incluido informantes en base a criterios estratégicos por conveniencia, considerando

para ello, la pertinencia, la relevancia, y la heterogeneidad inclusiva (Canales, 2006).

TABLA 1.

Descripción de participantes.

Número total de participantes: 17		
Grupos	Grupo 1: G1	Grupo 2: G2
Criterios de inclusión	4 hombres y 5 mujeres heterosexuales entre 20 a 40 años, de nacionalidad chilena con residencia en Antofagasta.	1 hombre y 7 mujeres psicólogo/as, en ejercicio profesional, de nacionalidad chilena con residencia en Antofagasta.

Fuente: Elaboración propia.

La pertinencia de los dos grupos fue contrastar la información entregada por participantes no psicólogo/as y la experiencia clínica de expertos, con el fin de enriquecer la producción de conocimiento (López, 2004).

Procedimiento

Cada participante firmó el consentimiento informado del estudio aprobado previamente por el Comité de Ética Científica competente, posteriormente se realizó la entrevista buscando siempre la mayor comodidad para resguardar la privacidad, el anonimato y confidencialidad de los/as participantes. La entrevista se grabó en audio registrando únicamente datos como el sexo, edad, estado civil, profesión, y un código de identificación.

Análisis de la información

El análisis e interpretación de la información se realizó a nivel de contenido (Andréu, 2002) basándose en elementos de la teoría fundamentada (Glaser y Strauss, 1967), considerando la codificación abierta, axial y selectiva, ya que permite la formulación de un conjunto de supuestos conceptuales, cimentadas en ámbitos particulares de la realidad a la que se accede y cuyo propósito

es generar aproximaciones teóricas comprensivas.

El análisis consideró en primer lugar una lectura general de las entrevistas transcritas en base a memos/memorandos. Posteriormente se realizó una codificación abierta, como procedimiento analítico mediante el cual los datos se fracturan y se abren para sacar a la luz las ideas y significados que contienen, con el fin de descubrir, etiquetar y desarrollar conceptos. Luego se realizó la codificación axial y selectiva, donde se establece las relaciones entre los diferentes conceptos (Schettini y Cortazzo, 2015). Este proceso se realizó siguiendo ejemplos de Salinas y Cárdenas (2009), elaborando una grilla de análisis que en sus distintas columnas contenía los fragmentos de los relatos respecto de cada categoría y sub categoría, sus respectivas

TABLA 2.
Categorías de análisis.

Categorías	Subcategorías
1. Elementos socioculturales de la masculinidad	1.1. Rol proveedor. 1.2. Expectativas de la mujer y el grupo de pares. 1.3. Crianza/ Educación formal 1.4. Medios de Comunicación
2. Violencia en la pareja	2.1. Expectativas en la relación de pareja 2.2. Dinámicas violentas 2.3. Violencia hacia hombre en contexto de pareja 2.4. Psicoterapia 2.3.1. Paternidad 2.3.2. Consecuencias Psicológicas 2.3.3. Miedos sociales y denuncias

Fuente: Elaboración propia.

1. Elementos socioculturales de la masculinidad.

Existen distintas características que los/as participantes atribuyen a hombres y mujeres en relaciona nociones de masculinidad: *“los hombres esperan que las mujeres sean cariñosas, atentas [en el hombre se espera] competitividad, la protección [...] características de dominancia”* G2.N°1, hombre. *“el hombre de por sí es más violento”* G1.N°1, mujer. *“[los hombres se caracterizan] Responde siempre con agresividad”* G1.N°2, hombre.

Como se muestra en los relatos la masculinidad consiste en la construcción social de las expectativas de género

interpretaciones, análisis y articulación teórica.

RESULTADOS

El presente apartado presenta los principales hallazgos producidos por la investigación. Se articulan fragmentos de las entrevistas que respaldan las interpretaciones realizadas, permitiendo la comprensión del fenómeno objeto de estudio; a cada uno de los grupos (G1 y G2), se le añadirá el número de la entrevista y sexo.

Dando respuesta a los objetivos de la investigación se expondrá las categorías y sub categorías encontradas tras el análisis de las entrevistas de los/las participantes, en el orden:

asociadas a los hombres, en el contexto de la masculinidad hegemónica, y en contraste por tanto con lo femenino (Connell, 1997). Estas expectativas se basan en valores de fortaleza físicas, sus representaciones simbólicas están asociadas al falo y a los comportamientos que prueban su funcionamiento y las características viriles (Hardy y Jiménez, 2001). Tanto lo masculino como lo femenino ha sido asociado a una manera específica de sentir y actuar para mujeres y hombres, siendo incorporado en sus subjetividades, identidades y expectativas hacia el otro (Olavarría, 2003).

Estas características heteronormativas de la masculinidad dificultan la visualización de hombres como víctimas de violencia en contexto de pareja. Ambos grupos coinciden con la existencia de estas atribuciones a mujeres y hombres. Sin embargo, el G2 relativiza estas características, sosteniendo que en la actualidad se posibilitan nuevas expresiones a las ya tradicionales convenciones sobre lo masculino.

1.1. Rol proveedor

Los/as participantes refieren un cambio respecto al acceso de la mujer al trabajo, lo que ha influido en el rol proveedor de los hombres: *"tienen que proveer, hay hombres que pasan por períodos muy depresivos, empiezan a tener discusiones o incluso disfunciones sexuales [...] porque perdieron su trabajo o ganan menos que su mujer"* G2.N°1, hombre.

Lo anterior se condice con lo que plantea Olavarría (2003): la autoridad del hombre como jefe de hogar ha sido afectada al precarizar su calidad de proveedor, lo que influye en la masculinidad y en generar sintomatología al notar el incumplimiento de ese rol. La magnitud de la sintomatología significaría un grave malestar a nivel físico y social, puesto que las conquistas amorosas y proezas sexuales son símbolos de autoafirmación de la virilidad (Hardy y Jiménez, 2001).

Para comprender esta modificación, en las últimas décadas del siglo pasado comenzó a entrar en crisis el orden de género donde existía la línea divisoria entre lo público y lo privado, ya que a partir de los 80 se produce un ingreso masivo de la mujer al mundo laboral, reorganizando el espacio de la mujer, sin quitarle la característica de "proveedor" por excelencia a los hombres (Olavarría, 2003; Salinas y Arancibia, 2006).

Sin embargo el trabajo continúa siendo una de las actividades fundantes de la

identidad masculina en el modelo hegemónico y patriarcal de la masculinidad en Chile (Valdés y Olavarría, 1998). En el G2 se menciona que acuden a consulta pacientes por sintomatología asociada, debido a la presión y sanción social de no cumplir con ese rol al estar sin trabajo.

1.2. Expectativas de la mujer y el grupo de pares

Existirían expectativas y exigencias respecto de lo que se espera de ser hombres, lo que tiene consecuencias manifiestas en relación a la construcción de la masculinidad: *"las mujeres estamos buscando cuidado [...] a este masculino [...] les damos muchas expectativas [...] que tienen que protegernos"* G2.N°4, mujer. *"cuando la mujer tiene características más asociadas al hombre y el hombre más asociada a la mujer, el hombre tiene un reproche social muy fuerte. Hay una broma [...] la burla, eres un macabeo"* G1.N°3, hombre.

Existe una tendencia a simplificar y reducir las masculinidades y los supuestos rasgos comunes entre los hombres en general (Olavarría, 2004). Se replican como si las diferencias entre los hombres importasen poco, y como si las mujeres no participaran como parte de la cultura en la creación y transformación de estos rasgos culturales (Gutmann y Viveros, 2007).

En la actualidad se habla de nuevas masculinidades (Sanféliz, 2011), como por ejemplo: 1) subordinada, referida a masculinidades emergentes, que divergen de su tradicional posición de poder hegemónica, comúnmente asociada a los homosexuales; 2) cómplice, masculinidad silenciosa que disfruta de los privilegios del sistema patriarcal con la sumisión de las mujeres, 3) marginada, relacionada a los grupos étnicos, y así otras que dan cuenta de que la masculinidad se ha comenzado a redefinir.

1.3. Crianza en la Familia/Educación formal

Respecto de la asignación y reproducción de los roles de género en el sistema familiar donde se asignan espacios diferenciados, los/as participantes refieren: *“mi hijo dice que quiere jugar a los pechos [...] entonces al papá le dio ataque: << ¿cómo?, eso es rosado, eso es de niña>>”* G2.N°5, mujer. En relación al contexto de educación formal los/as participantes sostienen: *“a los niños, en contexto educacional [...] hacen que ellos se vayan limitando en sus emociones”* G2.N°5, mujer.

Mediante el juego, niñas y niños aprenden las asignaciones y expectativas sociales de acuerdo a un sistema sexo-género, a las niñas: lo femenino, con muñecas y artículos de casa, y los niños: lo masculino, con autos y herramientas. De este modo aprenden e incorporan nociones que les van definiendo (Zapata, 2012).

Es posible identificar diversos escenarios que permiten a los/as sujetos estar entrelazados unos/as con otros/as en redes de interacciones y relaciones afectivas, como la familia y la escuela, la que contribuyen en la construcción de la identidad masculina y femenina. No es posible concebir a las personas en independencia de su contexto, el ambiente entrega e interactúa con información que requiere para su vinculación social (Clemente y Hernández, 1996). De esta manera padres/madres y profesores/as transmiten características distintivas para unos y otras, los colores por ejemplo: azul o rosado (Zapata, 2012).

1.4. Medios de comunicación

En relación a los medios de comunicación, los fragmentos indican: *“comerciales [...] tienden a bombardearnos [...] con lo que se espera de un hombre ideal, de una mujer ideal, de una pareja ideal [...] nos va haciendo adquirir ciertas formas de ver lo que es masculino y femenino”* G2.N°1, hombre. *“en novelas, películas, se muestra, las teleseries, el hombre salvador, que es*

fuerte, que tiene que cumplir y entonces uno se la termina creyendo” G1.N°5, mujer.

Los fragmentos muestran cómo los medios de comunicación exhiben y reproducen cotidianamente una marcada diferencia entre lo femenino y masculino. Estos estereotipos de género mantienen la desigualdad entre ambos (Zapata, 2012). Desigualdad que cada participante tiende a asumir, ejercer y reproducir en su cotidianidad e interacción social.

En determinada medida los medios de comunicación contribuyen en el ocultamiento, y en ocasiones ridiculización, de eventuales abusos hacia hombres en contexto de pareja.

2. Violencia en la Pareja

La crianza en el ambiente familiar es uno de los elementos más influyentes en la construcción de la masculinidad, pero también en la generación y mantención de la violencia: *“hay parejas donde uno [...] cree que es normal [...] dejar que el otro le pegué o lo menoscabe [...] entonces [...] son parejas donde tiene este patrón adquirido de normalidad de solucionar las cosas mediante violencia”* G1.N°3, hombre.

Un análisis sistémico de una relación con violencia, implica entender la existencia de una rigidez en los patrones de relación, propiciando la aparición y mantención de la violencia con otros patrones que aparecen, como ver al otro incapaz de decidir, los que tienden a rigidizar aún más la dinámica: *“las parejas violentas son rígidas [...] y se llega al extremo de agredir, es una incapacidad de [...] ver al otro como un sujeto que puede decidir”* G2.N°1, hombre.

Respecto de la concurrencia a terapia, los/as entrevistados/as mencionan una tardanza en la solicitud de ayuda: *“se pide muy tarde ayuda psicológica, cuando ya las personas caen en cuadros más depresivos, en la desesperanza, en esta ideación suicida”* G2.N°5, mujer.

Lo anterior se condice con lo señalado por Zapata (2012), en el sentido de que todas las parejas, en tanto se denominan familia, viven crisis, éstas generan conflictos y sufrimiento, las que son necesarias y constructivas. Superarlas tiene un costo emocional que beneficia a todo el sistema, permitiéndole crecer. Estas crisis pueden generarse por diversos motivos, sin embargo, la manera que tiene la pareja de afrontarla repercutirá en si la experiencia les hace crecer, separarse o entrar en una dinámica, ya sea intermitente o continua, de violencia en la rigidez del patrón interaccional. La violencia en la pareja produce un quiebre en la vida de la misma, pues altera la definición por la cual la pareja permanece unida, se cuida y respeta mutuamente. Ello tiende a provocar una sensación de inseguridad en la pareja, sin embargo no se tiende a solicitar apoyo inmediato en psicoterapia (Santa cruz, s.f).

2.1. Expectativas en la relación de pareja

Existen expectativas en la relación de pareja: *“el hombre es el protector de la relación, trata de cuidar a la mujer”* G1.N°2, hombre. *“la mujer, la más emocional”* G1.N°3, hombre.

Las sociedades y culturas producen un ideal de pareja, que norma, regula y prescribe (implícita o explícitamente) los esquemas de valores, pautas de comportamiento y relaciones afectivas que los/as sujetos llevarán a su vida. La finalidad más tradicional y convencional de la relación de pareja es asegurar la continuidad del grupo, la organización de la economía y la satisfacción de las necesidades psicológicas del matrimonio y de los/las hijos/as, mediante el afecto, la seguridad y la correspondencia emocional entre quienes la conforman (Garrido, Reyes, Torres y Silva, 2008).

Por consiguiente, los elementos mencionados influyen en que cada miembro

de la pareja posea ciertas expectativas hacia el otro y hacia la relación, y que, cuando estas expectativas no son satisfechas, pueden experimentar sentimientos de rabia y frustración.

2.2. Dinámicas violentas

Existen distintas características de las dinámicas violentas según los participantes: *“hay dinámicas [...] de control ya sea hacia el hombre o hacia la mujer [...] empieza muy sutil [...] esta dinámica de poder, donde uno empieza a sobresalir sobre el otro y el otro se ve [...] disminuido”* G2.N°7, mujer. *“las dinámicas violentas son tan invalidantes del otro que [...] me imagino a una persona con una goma que te van borrando”* G2.N°4.

Desde un análisis del modelo sistémico, es posible comprender la dinámica violenta que mantiene la violencia en una relación de pareja: 1) el abuso o maltrato tiene un rol funcional en el mantenimiento del sistema familiar; 2) con igual influencia, cada miembro de la familia participa activamente en perpetuar el sistema disfuncional, y 3) las agresiones son producto de las interacciones caracterizadas por secuencias repetitivas de comportamiento tradicional (Narvaez, 2012).

2.3. Violencia hacia hombre en contexto de pareja

Los/as participantes expresan respecto de la invisibilización de este tipo de violencia: *“Todavía no se toma el peso de la violencia hacia el hombre”* G1.N°2, hombre. *“hay una violencia que aún sigue invisible, que me altera y me preocupa, es que aún no ven esa violencia hacia el hombre, que existe y existe mucho”* G1.N°5, mujer.

Como plantea Trujano, et al., (2010) el maltrato hacia los hombres es difícil de detectar por factores culturales: los hombres no se atreven a denunciar que son agredidos por una mujer, sea física, psicológica o sexualmente.

2.3.1. Paternidad

Una participante experta, quien atiende a más del 30% de sus pacientes con esta temática, sostiene: *“dentro de esa dinámica [...] el femenino tiene una forma muy particular de relacionarse con el masculino en términos de control [...] haciendo uso de los hijos [...] intenta manipular a través de este medio donde creen tener control”* G2.N°4, mujer. En relación a la forma de violentar a los hombres *“[...] la mujer tiene un poder [...] en el caso de que la pareja tenga hijos puede hacer mal uso de ese poder”* G2.N°4, mujer.

El sistema laboral que tienen en la actualidad los padres en Antofagasta, implica trabajar durante extensas horas, no en pocas ocasiones por sistema de turnos de régimen excepcionales de jornada laboral (De Laire, 1999). Este sistema les exige esforzarse aún más por obtener una mejor calidad de vida y sustento económico, lo que deja como consecuencia el distanciamiento en las relaciones de pareja y paterno filiales (Silva-Segovia & Salinas-Meruane, 2016), debilitando la efectividad del vínculo paterno (Zapata, 2012).

Según Trujano et al., (2010), uno de los maltratos más frecuentes hacia hombres es de tipo psicológico, en particular con utilización de los/as hijos/as en su rol paternal. Por su parte Yáñez-Yaben (2013), plantea la vulnerabilidad del hombre post separación o divorcio, producto de la necesidad de reconstrucción absoluta del afecto con los/as hijos/as. Lo/as participantes consideran que en efecto lo/as hijo/as podrían ser utilizados, como ejercicio de violencia hacia los hombres.

2.3.2. Consecuencias psicológicas

Los/as participantes al referirse a las emociones en los hombres, señalan: *“Los hombres estamos criados [...] para mentalmente no desmoronarnos [...] que una mujer agrede al hombre, [...] lo*

destruye emocionalmente” G1.N°2, hombre. Respecto de su experiencia en psicoterapia, la participante refiere: *“pasan de la culpabilidad a la victimización”* G2.N°2, mujer.

Existen sentimientos comunes en los hombres víctimas de violencia: soledad, sufrimiento, vergüenza, pobre autoestima, culpa, inhibición, propensión a la humillación o temor a tomar una decisión, callan y sufren en silencio pues no hablan sobre su situación ni con el/la familiar más cercano/a, ni el/la amigo/a de confianza, su respuesta ante la violencia es quedarse callado y aceptar el hecho con resignación o huir momentáneamente de la situación (Palacios, s.f; Rojas-Andrade, Galleguillos, Miranda y Valencia, 2013).

2.3.3. Miedos sociales y denuncias

En los relatos aparece la masculinidad asociada a la decisión de los hombres de denunciar o no denunciar ser víctima de violencia: *“es como raro que un hombre vaya y diga [...] el no denuncia, se queda callado por miedo”* G1.N°1, mujer. *“Los hombres sabemos que se va a tomar muy a broma entonces yo creo que puede afectar que ya tuvo una agresión y que más encima lo molesten y lo empiecen a dañar de nuevo psicológicamente [...] por eso va el tema que no cuentan”* G1.N°2, hombre.

Lo anterior se condice con lo planteado por Palacios (s.f), donde señalan que desde la masculinidad hegemónica, la idea de que un hombre sea víctima de violencia es casi imposible para la mayoría de las personas. Muchos hombres lo comentan como una novedad con cinismo y burla, pues en un sistema de cultura machista, significaría alterar los roles establecidos.

Para el hombre sería difícil reconocerse ante sí mismo y ante los demás respecto de la pérdida de una supuesta “hombría”, dado que pondría en juego su identidad masculina, “generando angustia y ansiedad al no percibirse a sí mismos como hombres

y no poder sentir y expresar sus emociones” (Rojas-Andrade, et al., 2013, p.156). Sin embargo, con las transformaciones que van teniendo las nuevas masculinidades, o masculinidades emergentes (Olavarría, 2004), se espera que se abran vías y modalidades distintas de enfrentarse ante las exigencias y mandatos respecto de la masculinidad y lo que conlleva.

2.4. Psicoterapia

En la actualidad existe un mayor número de mujeres versus hombres que asisten a terapia expresando como motivo de consulta la violencia en la pareja, según lo planteado por alguno/as participantes: *“las mujeres somos más conscientes de nuestro mundo psíquico y por lo tanto la terapia, la psicoterapia es un camino más legitimado[...] es mucho más bullyingneado un hombre que es violentado por una mujer [...] difícil de reconocer, por lo mismo que no llegan a terapia desde ese lugar... van por otras cosas”* G2.N°2, mujer. Los motivos de consulta son diversos, sin que sea expresada la violencia como uno de ellos: *“aparece asociado muchas veces a estados de ánimos depresivos, ansiedad”* G2.N°3, mujer.

En términos generales, siguiendo los planteamientos de Barbosa (2014), la psicoterapia sistémica, intenta no guiarse por la psicopatología. Busca la disolución de las dificultades respecto de lo que se consulta, o en ocasiones por lo que remiten las instituciones a las personas a consulta. Se sostiene que los relatos de violencia suelen aparecer en forma paulatina en la psicoterapia, lo cual debe ser trabajado durante el proceso sin olvidar el contexto social que media el malestar de quien o quienes están siendo víctimas de violencia.

Es importante señalar que las subcategorías de análisis han sido desagregadas con el fin de poder analizar cada una de ellas para su comprensión a propósito del fenómeno, sin embargo, se

articulan, se relacionan y retroalimentan entre sí, donde los elementos socioculturales como son los medios de comunicación, la educación, la crianza se retroalimentan y potencian entre sí discursos hegemónicos y heteronormativos de masculinidad, concordantes con un sistema patriarcal machista, articulando construcciones sociales de lo que es ser hombres y mujeres.

Desde esta perspectiva, la terapia sistémica se orienta a generar cambios en la estructura y en el funcionamiento de la persona o la pareja, al reorganizar el sistema, considerando la interacción de los macros y micros sistemas, analizando cómo afecta la posición que ocupa cada miembro. La propuesta sistémica permite que los fenómenos sean definidos y abordados en términos de conectividad, conexión e interacción entre los sistemas desde un punto de vista ecológico (Narvaez, 2012).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A través de la investigación ha sido posible analizar cómo la violencia hacia hombres en contexto de parejas heterosexuales se encuentra actualmente invisibilizada o silenciada. Si quiera ha sido ampliamente discutida como problemáticas social y clínica, ya que debido a nociones sociales y culturales devenidas de modelos hegemónico heteronormativos aún existirían resistencias para legitimarla como una violencia existente.

Desde la mirada sistémica, y en base a los resultados que dan cuenta que el fenómeno puede comprenderse la problemática en una articulación de dinámicas interaccionales, tomando en cuenta sistemas micros y macros que inciden por ejemplo en el sistema sexo-género, se cree que complementario a toda intervención sistémica puede utilizarse la identificación del tipo de violencia (Kelly & Johnson, 2008) en la etapa diagnóstica para su posterior intervención.

TABLA 3.
Propuesta de orientaciones terapéuticas para la intervención clínica.

Etapas sugeridas a considerar y preguntas/sugerencias guía			
1) Reconocimiento del tipo de violencia para identificar la posibilidad de terapia de pareja o individual.	2) Especialmente en terapia individual debe considerar la historia personal de interacciones, identificando los procesos intra e inter personales que han llevado a ser víctima de violencia en la pareja y la situación actual de relaciones significativas.	3) Desactivar las pautas interaccionales que fomentan la repetición de los patrones que lo llevan a ser víctima de violencia, a la par de intervenciones que apoyen su autoestima.	4) Paralelamente trabajar en visualizar/identificar los roles, desde la perspectiva de género, que permitan comprender las implicancias sociales en las dinámicas que el hombre ha mantenido.
Según los planteamientos de Kelly & Johnson, (2008) identificar la causa de la solicitud de intervención, la frecuencia de malos tratos, la dinámica que permite la mantención de la violencia y el contexto (factores de estrés actuales, historia vital, etc).	¿Cuál es el modo de enfrentamiento ante situaciones que lo pasen a llevar? ¿Qué tanto se reconoce como víctima? ¿Cómo han sido sus relaciones anteriores? ¿En qué momento percibe que se inicia una dinámica violenta? ¿Qué tan preparado se siente para iniciar nuevamente una relación de pareja?, etc.	Reflejar recursos. Hablar de amor propio y amor hacia el otro. Hablar de resiliencia. Potenciar la auto-conciencia de responsabilidad mutua v/s culpabilidad.	Psicoeducación sobre roles de género. Identificación de pautas violentas potenciadas por el modelo patriarcal. Identificar la influencia del modelo hegemónico de masculinidad en las respuestas ante la violencia.

Fuente: Elaboración propia

Será importante que para la distinción entre expresiones de violencia se realice una descripción detallada de la pauta interaccional de la relación y el contexto social de la pareja, información que permite comprender la generación de la violencia y su mantención como un circuito de dinámicas violentas, tomando en cuenta además las múltiples posibilidades direccionales de la violencia en la pareja (Ocampo y Amar, 2011).

En relación a los elementos socioculturales y macrosistemas que sustentan y refuerzan las características que construyen la masculinidad; es decir, lo que se espera y exige de hombres respecto de su rol social. Siguen valorándose características, como: ser proveedor, tener fuerza mental y física, y controlar sus emociones a excepción de la rabia.

Gracias a los movimientos feministas, ha sido posible visibilizar la problemática de

violencia en la pareja hacia las mujeres, y no solo la violencia hacia mujeres en este contexto, sino que también de manera más amplia la violencia de género, lo que ha permitido que esta tenga la relevancia social y política, realizándose diversas acciones en el ámbito estatal, gubernamental, de organizaciones, y de la propia ciudadanía promoviendo campañas para abordar y erradicar este tipo de violencia.

A propósito de los resultados de este estudio se discute la necesidad de abordar la situación de hombres que han sido y son víctimas de violencia como problemática social y desde el ejercicio clínico. Siendo necesario que, desde las distintas construcciones de masculinidad, y también desde la promoción de una cultura libre de violencia, puedan manifestarse y permitirse la visibilidad de las diversas expresiones de violencia y su eventual acompañamiento psicológico.

Una de las expresiones de la violencia psicológica hacia los hombres consiste en el poder ejercido por parte de la mujer sobre el rol paterno, por ejemplo alienando a los hijos/as (Bolaños, 2002). Contribuye en ello, que en el orden legal se tiende a garantizar el ejercicio efectivo de la maternidad por sobre la paternidad en caso de divorcios y/o separaciones conyugales.

Los hallazgos implican que a nivel social es necesario ampliar la mirada, admitiendo que la manera en que están designados y construidos simbólicamente los roles de género, generan malestares y violencias tanto en mujeres como en hombres.

No cabe duda que todo lo anterior repercute en el ejercicio clínico, puesto que se asume que, en tanto terapeutas, se es también sujeto que conforma esta sociedad y al estar inmersos/as por una herencia sociocultural, es posible que estos elementos históricos devenidos de modelos machistas, tomen y den forma en el espacio clínico.

Se asume como limitación del estudio la complejidad de la temática y por tanto su análisis conceptual y metodológico. Sin embargo, esta aproximación intenta constituirse como un aporte para la psicología clínica y en ciencias sociales, en el debate tanto en el contexto psicoterapéutico como en la formación escolar, técnica y académica en estudios de género y masculinidades. Además de enfatizar la relevancia de la temática, hemos querido evidenciar la necesidad de contribuir en la discusión y el diálogo en pos de construir y trabajar desde una perspectiva de género nociones que permitan fortalecer acciones y programas de prevención de violencia y reparación del daño hacia las personas involucradas (Zapata, 2012).

REFERENCIAS

- Andréu, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Arensburg, S y Lewin, E. (2014). Comprensión de los nudos institucionales en el abordaje de la violencia contra las mujeres en la pareja: aportes de una lectura feminista a la experiencia chilena. *Universitas Humanísticas*, 78, 187-210.
- Barberá, E y Cala, M. (2008). Perspectiva de género en la Psicología académica española. *Psicothema*, 20(2), 236-242.
- Barbosa, A. (2014). Terapia sistémica y violencia familiar: una experiencia de investigación e intervención. *Quaderns de Psicologia*, 16(2), 43-55.
- Boira, S., Carbajosa, P y Marcuello, C. (2013). La violencia en la pareja desde tres perspectivas: víctimas, agresores y profesionales. *Psychosocial Intervention*, 125-133.
- Bolaños, I. (2002). El síndrome de alienación parental, descripción y abordajes psico-legales. *Psicopatología legal y forense*, 2(3), 25-45.
- Bravo, C. (2008). Menores víctimas de violencia de género: experiencia de intervención en un centro de acogida para familias víctimas de violencia de género. *Intervención Psicosocial*, 17(3), 337-351.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación. Introducción a los oficios*. LOM ediciones: Santiago de Chile.
- Castro R, y Casique, I. (2008). *Violencia de género en las parejas mexicanas: Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*. México, DF: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Clemente, A y Hernández, C. (1996). Contextos de desarrollo psicológico y educación. *Revista interuniversitaria de formación de profesorado*, 27, 221-223.

- Connell, R. (1997). La organización social de la masculinidad. En Valdés, T y Olavarría, J (Ed.), *Masculinidad/es poder y crisis* (pp.31-48). Chile: Ediciones de las mujeres n°24.
- Corsi, J. (1992). *Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- De Alencar-Rodrigues, R y Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: una revisión teórica. *Universidad Autónoma de Barcelona*, 43(1), 116-126.
- De Laire, F. (1999). *La trama invisible a los claroscuros de la flexibilidad*. Cuaderno de investigación. Departamento de estudio. Dirección del Trabajo. Santiago de Chile.
- Fuller, N. (1998). Reflexiones sobre el machismo en América Latina. En Valdés, T y Olavarría, J (Ed.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina* (pp. 258-267). Chile: FLACSO.
- Fuller, N. (2001). *Masculinidades: Cambios y permanencias*. Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú Fondo Editorial.
- García, M. (2010). Modernas en un mundo patriarcal (sobre los conflictos de género). *El cotidiano*, 15-22.
- Garrido, A., Reyes, L., Torres, L y Silva, P. (2008). Importancia de las expectativas de pareja en la dinámica familiar. *Enseñanza e investigación en psicología*, 13(2), 231-238.
- Glaser, B. & Strauss A. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Chicago: Aldine.
- Gómez, A. (2010). Los sistemas sexo/género en distintas sociedades: modelos analógicos y digitales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 130, 61-96.
- González, H y Fernández, T. (2014). Hombres violentados en la pareja. Jóvenes de Baja California. *Culturales*, 2(2), 129-155.
- Gutmann, M y Viveros, M. (2007). Masculinidades en América Latina. En Aguilar, M & Reid, A (Ed.). *Tratado de psicología social: perspectivas socioculturales* (pp. 120-139). Barcelona: Anthopos.
- Hardy, E y Jiménez, A. (2001). Masculinidad y género. *Revista cubana de salud pública*, 27(2), 77-88.
- Ibaceta, F. (2011). Violencia en la pareja: ¿es posible la terapia conjunta? *Pontificia Universidad Católica de Chile*, 29(1), 117-125.
- Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En Valdés, T y Olavarría, J (Ed.), *Masculinidad/es poder y crisis* (pp.63-81). Chile: Ediciones de las mujeres n°24.
- Kelly, J & Johnson, M. (2008). Differentiation among types of intimate partner violence: Research update and implications for interventions. *Family court review*, 46(3), 476-499.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *Revista temas de Educación*. 7, 19-39.
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de población*, 5(21), 147-178.
- Lepe, N. (16 de Octubre del 2014). Impactante cifra: más de 20 mil hombres son víctimas de violencia intrafamiliar en Chile. *Publmetro*. Recuperado de <http://www.publmetro.cl>.
- Londoño, J. L., y Guerrero, R. (1999). *La violencia y sus costos en América Latina* (No. 013025). FEDESARROLLO.
- López, J. (2004). *Estrategias metodológicas y técnicas para la investigación social*. México DF.
- López, R y Deslauriers, J. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. *Margen*, 61, 1-19.
- Martínez, C. (2014). "Monografía sobre violencia de pareja desde un enfoque

- sistémico” (Tesis de maestría). Universidad de la República.
- Martorell, J. (1996). *Psicoterapia escuelas y conceptos básicos*. España: Ediciones Pirámide.
- Narvaez, Z. (2012). “Transformación y comprensión de las dinámicas de violencia, poder y las creencias de género en las relaciones de pareja mediante la intervención sistémica” (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana.
- Ocampo, L. y Amar, J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123.
- Olavarría, J. (2003). Los estudios sobre masculinidades en américa latina: un punto de vista anuario social y político de américa latina y el Caribe. *FLACSO/INESCO, Nueva sociedad*, 6, 91-98.
- Olavarría, J. (2004): Modelos de masculinidad y desigualdades de género. En Lomas (Coord.) (2004) *Los chicos también lloran: identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación* (pp. 45-65). Buenos Aires: Paidós.
- Olavarría, J y Parrini, R. (2000). *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia*. Chile: FLACSO.
- Olivares, E y Incháustegui, T. (2011). *Modelo Ecológico para una vida libre de violencia de género*. México: ISBN
- O’connor, J y McDermott, I. (1998). *Introducción al pensamiento sistémico*. Barcelona, URANO.
- Palacios, A. (s.f). El varón víctima de violencia intrafamiliar. *Violencia familiar*. Recuperado de <http://www.derechoycambiosocial.com/revista012/violencia%20familiar.htm>
- Palma, C. (20 de enero de 2013). Violencia intrafamiliar contra hombres sube 17% en dos años. *La tercera*. Recuperado de <http://www.latercera.com>.
- Pazos, M., Oliva, A. y Hernando, A. (2014). Violencia en relaciones de parejas jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159.
- Perrone, R. y Nannini, M. (1995). *Violencia y abusos sexuales en la familia: Un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires: Paidós.
- Perrone, R y Nannini, M. (2005). *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Buenos Aires: Paidós.
- Rodríguez, L., Antuña, M y Rodríguez, J. (2001). Psicología y violencia doméstica: un nuevo reto hacia un viejo problema. *ACTA colombiana de Psicología*, 6, 67-76.
- Rojas-Andrade, R., Galleguillos, G., Miranda, P y Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicología*, 3(2), 150-159.
- Rosas, C. (2008). *Varones al son de la migración, Migración internacional y masculinidades de Veracruz a Chicago*. Veracruz: El Colegio de México.
- Salinas, P y Arancibia, S. (2006). Discursos masculinos sobre el poder de las mujeres en Chile. Sujetos y subjetividades. *Última Década*, 25, 65-90.
- Salinas, P y Cárdenas, M. (2009). *Métodos de investigación social*. Quito-Ecuador: Intiyan, ediciones Ciespal.
- Sánchez, J y Miranda, P. (2014). “Hombres violentados psicológicamente por sus parejas: Lo que el sexo fuerte se cansó de ocultar”. (Tesis de maestría). Universidad Academia de humanismo cristiano. Santiago, Chile.
- Sanfélix, J. (2011). Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio en las mujeres. *Feminidades y Masculinidades*, 7, 1-29.
- Santa Cruz, X. (s.f). Tipos de violencia intrafamiliar. *Revista Ecovisiones*. 1-15.
- Schettini, P y Cortazzo, I. (2015). Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Universidad Nacional de la Plata: EDULP.

- Silva-Segovia, J., & Salinas-Meruane, P. (2016). With the mine in the veins: emotional adjustments in female partners of Chilean mining workers. *Gender, Place & Culture*, 23(12), 1677–1688.
- Trujano, P., Martínez, A y Camacho, S. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Revista Diversitas-Perspectivas en Psicología*, 6 (2), 339-354.
- Valdés, T y Olavarría, J. (1998). Ser hombre en Santiago de Chile: a pesar de todo un mismo modelo. En Valdés, T y Olavarría, J (Ed.), *Masculinidad/es poder y crisis* (pp.63-81). Chile: *Ediciones de las mujeres* n°24.
- Vargas, J, Rodríguez, M y Hernández, M. (2010). La Diferenciación del yo y la relación hacia la violencia en el varón. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 13(4), 197-216.
- Villalobos, C. (2008). *“Violencia doméstica contra las mujeres en Chile: Análisis bajo la óptica del género y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”*. (Tesis de maestría). Santiago, Chile.
- Yáñez-Yaben, S. (2013). Perdón y divorcio: Una perspectiva clínica. *Clínica Contemporánea*, 4(3), 211-221.
- Zapata, A. (2012). *“Influencia de los estereotipos de género en la construcción de la identidad del niño”*. (Tesis de maestría). Universidad Academia de humanismo cristiano. Santiago, Chile.